

Guía docente

Guitarra flamenca

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación	<i>Guitarra flamenca</i>
Tipo	<i>Obligatoria/Práctica</i>
Materia	<i>Interpretación/Investigación</i>
Especialidad	<i>Flamenco/Guitarra flamenca</i>
Cursos	<i>1º, 2º, 3º y 4º</i>
Créditos por curso	<i>19</i>
Créditos totales	<i>76</i>
Prelación	<i>Haber superado el curso precedente</i>
Duración	<i>Anual</i>
Horario	<i>1,5 h semanales</i>

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Guitarra flamenca es la asignatura principal del itinerario de Guitarra flamenca de la especialidad de Flamenco/Guitarra flamenca. Estructurada en cuatro cursos, se marca como objetivo fundamental la adquisición de una formación artística tanto de carácter práctico como técnico y metodológico a través de la profundización en el estudio del repertorio flamenco de concierto con el fin de formar a profesionales cualificados de este instrumento.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
- *CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.*
- *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- *CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- *CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.*
- *CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.*
- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.*
- *CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica*

musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.

- *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
- *CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.*
- *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
- *CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.*
- *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
- *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
- *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*
- *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*

Competencias Transversales

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.*
- *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
- *CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*
- *CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.*

- *CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.*
 - *CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.*
 - *CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.*
 - *CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
 - *CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.*
 - *CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.*
 - *CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.*
 - *CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.*
 - *CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
 - *CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.*
-

Competencias Específicas

- *CE1. Comunicar las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.*
 - *CE2. Desarrollar capacidad de criterio y comprensión estructural de las obras flamencas a interpretar.*
 - *CE3. Alcanzar la capacidad de leer e improvisar sobre material musical de diferentes estilos.*
 - *CE4. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.*
 - *CE5. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.*
 - *CE6. Conocer la estructura musical de los distintos repertorios del Flamenco, con capacidad de valorar plenamente sus aspectos sintácticos y sonoros.*
 - *CE7. Poseer una comprensión general de los diferentes periodos de la historia y la*
-

sociología del Flamenco.

- CE8. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad, tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CE9. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CE10. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

CONTENIDOS

Formación artística tanto de carácter práctico como técnico y metodológico a través de la profundización en el estudio del repertorio flamenco de concierto.

1º curso

Título	Autor	Curso	Palo/Estilo
Recuerdo a Patiño	Paco de Lucía	1º	Alegrías
Recordando esencias	Pepe Habichuela	1º	Alegrías
Buleriando	Moraíto	1º	Bulerías
Plazuela	Paco Cepero	1º	Bulerías
Patio jerezano	Manolo Sanlúcar	1º	Bulerías
Sueños en Jerez	Paco Cepero	1º	Bulerías
El nuevo día	Paco Peña	1º	Colombianas
Punta Umbría	Paco de Lucía	1º	Fandangos de Huelva
Recuerdo a Javier Molina	Manolo Sanlúcar	1º	Farruca
El mantoncillo	Paco Peña	1º	Garrotín
Reflejo de luna	Paco de Lucía	1º	Granaina
Mi tierra	Pepe Habichuela	1º	Granaina
Sueños de la Alhambra	Niño Miguel	1º	Granaina
En la Caleta	Paco de Lucía	1º	Malagueña
Llora la siguiirya	Paco de Lucía	1º	Seguirilla
Pasito a paso	Manolo Sanlúcar	1º	Soleá
Cruz vieja	Paco Cepero	1º	Soleá por bulerías
Viva La Unión	Paco de Lucía	1º	Tarantos
Pincelada	Manolo Sanlúcar	1º	Tientos
Llanto a Cádiz	Paco de Lucía	1º	Tientos

2º curso

Título	Autor	Curso	Palo/Estilo
Barrio La Viña	Paco de Lucía	2º	Alegrías
Callejón del Carmen	Manolo Sanlúcar	2º	Alegrías
Farruca de Lucía	Paco de Lucía	2º	Farruca
A mi padre	Niño Miguel	2º	Farruca
La Cartuja	Gerardo Núñez	2º	Granaina
Amanecer en la vega	Paco Serrano	2º	Granaina
Lamento minero	Paco de Lucía	2º	Minera
Montoya	Tomatito	2º	Rondeña
Canta la guitarra	Pepe Habichuela	2º	Rondeña
De madrugada	Paco de Lucía	2º	Seguirilla
Cuando canta el gallo	Paco de Lucía	2º	Soleá
Celosa	Paco de Lucía	2º	Soleá por bulerías
La noche y el día	Enrique de Melchor	2º	Tangos
Caminillo viejo	Tomatito	2º	Tangos
Tanguillos	Arturo Román	2º	Tanguillos
Cazorla	Serranito	2º	Taranta
Tocando el cielo	Niño de Pura	2º	Taranta
Tientos del Mentidero	Paco de Lucía	2º	Tientos
En el tablao	Niño Miguel	2º	Zapateado
Los caireles	Manolo Sanlúcar	2º	Zapateado

3º curso

Título	Autor	Curso	Palo/Estilo
Mi inspiración	Paco de Lucía	3º	Alegrías
Dulce sol	Chicuelo	3º	Alegrías
Plaza de San Juan	Paco de Lucía	3º	Alegrías
La ardila	Tomatito	3º	Alegrías
Cepa andaluza	Paco de Lucía	3º	Bulerías
Vinos y caballos	Niño Miguel	3º	Bulerías
Perigalla	Chicuelo	3º	Bulerías
Solera	Paco de Lucía	3º	Bulerías por soleá
Amargo sabor de rosas	Manolo Franco	3º	Colombianas
Brisas de Huelva	Niño Miguel	3º	Fandangos de Huelva
Aires choqueros	Paco de Lucía	3º	Fandangos de Huelva
Benamargosa	Rafael Riqueni	3º	Fantasia
Morente	Vicente Amigo	3º	Granaina
El Veleta	Rafael Riqueni	3º	Granaina
Farolillo de feria	Paco de Lucía	3º	Guajiras
Pa'Pura	Niño de Pura	3º	Guajiras
Guajiras de Lucía	Paco de Lucía	3º	Guajiras

Ventanas al alma	Vicente Amigo	3º	Minera
Llanos del Real	Paco de Lucía	3º	Minera
Sierra del agua	Vicente Amigo	3º	Rondeña
Seguirilla en Si	Gabriel Expósito	3º	Seguirilla
Plaza alta	Paco de Lucía	3º	Soleá
En el Puente Nicoba	Niño Miguel	3º	Soleá
Los Portales	Oscar Herrero	3º	Soleá por bulerías
Chick	Paco de Lucía	3º	Tango
Los Pinares	Paco de Lucía	3º	Tangos
La Cañada	Paco de Lucía	3º	Tangos
Fuente y caudal	Paco de Lucía	3º	Taranta
Profundidades	Rafael Riqueni	3º	Taranta
Percusión flamenca	Paco de Lucía	3º	Zapateado

4º curso

Título	Autor	Curso	Palo/Estilo
Sol y sal	Rafael Riqueni	4º	Alegrías
La Barrosa	Paco de Lucía	4º	Alegrías
Puerta del Príncipe	Manolo Sanlúcar	4º	Alegrías
Maestro Sanlúcar	Vicente Amigo	4º	Alegrías
La Tumbona	Paco de Lucía	4º	Bulerías
Río de la miel	Paco de Lucía	4º	Bulerías
Gitano de Lucía	Vicente Amigo	4º	Bulerías
Trafalgar	Gerardo Núñez	4º	Bulerías
El regalo	Diego del Morao	4º	Bulerías
La recortá	Juan Ramón Caro	4º	Bulerías
Mi graciosa	José Jiménez "El Viejín"	4º	Bulerías
Piñonate	Paco de Lucía	4º	Bulerías
Reino de Silia	Vicente Amigo	4º	Bulerías por soleá
La Andonda	Tomatito	4º	Bulerías por soleá
Montiño	Paco de Lucía	4º	Fandangos de Huelva
Al Niño Miguel	Rafael Riqueni	4º	Fandangos de Huelva
Farruca de Semiramis	José Luís Balao	4º	Farruca
De la vera	Rafael Riqueni	4º	Garrotín
Brisas	Rafael Riqueni	4º	Guajiras
Callejón del muro	Paco de Lucía	4º	Minera
Villa Rosa	Rafael Riqueni	4º	Minera
Raíz	El Viejín	4º	Rondeña
Mi niño Curro	Paco de Lucía	4º	Rondeña
A mi madre	Rafael Riqueni	4º	Rondeña
Pago de la serrana	Diego del Morao	4º	Seguirilla
Alquimia	Tomatito	4º	Soleá

<i>Calle Fabié</i>	<i>Rafael Riqueni</i>	4º	<i>Soleá</i>
<i>Monte Pirolo</i>	<i>Rafael Riqueni</i>	4º	<i>Soleá</i>
<i>Tío Arango</i>	<i>Vicente Amigo</i>	4º	<i>Soleá</i>
<i>La villa vieja</i>	<i>Paco de Lucía</i>	4º	<i>Soleá</i>
<i>Gloria al Niño Ricardo</i>	<i>Paco de Lucía</i>	4º	<i>Soleá</i>
<i>Deja que sueñe</i>	<i>Niño de Pura</i>	4º	<i>Soleá por bulerías</i>
<i>Puente de los alunados</i>	<i>Gerardo Núñez</i>	4º	<i>Tanguillos</i>
<i>Casilda</i>	<i>Paco de Lucía</i>	4º	<i>Tanguillos</i>
<i>Callejón de la Luna</i>	<i>Vicente Amigo</i>	4º	<i>Taranta</i>
<i>Macael</i>	<i>Tomatito</i>	4º	<i>Taranta</i>
<i>Se alza la luna</i>	<i>Juan Manuel Cañizares</i>	4º	<i>Zapateado</i>
<i>Vivencias imaginadas</i>	<i>Vicente Amigo</i>	4º	<i>Zapateado</i>

1º, 2º, 3º y 4º

Se podrán estudiar obras pertenecientes al repertorio de la Guitarra flamenca que aunque no estén incluidas en la relación de obras de autor cuenten con la aprobación del departamento.

Como complemento al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor tutor propondrá el trabajo de los ejercicios y estudios que considere más idóneos para resolver las dificultades de tipo técnico que presente el alumnado.

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Metodología

La metodología, de acuerdo con los objetivos generales de la asignatura, será activa o integradora. El/la alumno/a deberá partir de los conocimientos previos y racionalizar los recursos técnicos y musicales que necesitará poner en práctica con objeto de que cada nuevo aprendizaje sirva de base a una progresiva autonomía musical y a la creación de criterios propios.

Las actuaciones en clase podrán resumirse en los siguientes puntos:

- Con carácter previo, el/la alumno/a realizará el trabajo preliminar de lectura, análisis formal, armónico y estético, digitaciones posibles y localización de dificultades técnicas en su repertorio.
- Audición por parte del profesor del trabajo realizado previamente, tomando nota de los posibles problemas técnicos, interpretativos, estilísticos o de comprensión existentes.
- Exposición al alumno/a de tales problemas, proponiendo soluciones de carácter técnico, sonoro o musical e indicando directrices a seguir en el estudio posterior.

	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del trabajo realizado. Planificación de estrategias ante las dificultades encontradas. • Si se considera que los problemas técnicos no están suficientemente dominados, será conveniente ampliar la cantidad de recursos dedicados a los mismos con objeto de asegurar su superación. • Las clases se desarrollarán en sesiones de una hora y media individual a la semana, quedando a elección del profesor la secuenciación de los diferentes contenidos de la clase. Por otra parte, el profesor tutor podrá solicitar la asistencia de los alumnos en grupos para clases de interés colectivo y encargar trabajos relacionados con la especialidad.
Exámenes	<ul style="list-style-type: none"> • Los exámenes consistirán en la interpretación de un programa acorde al nivel del cada curso. No se admitirá repertorio que haya formado parte de exámenes de cursos anteriores. • Los exámenes serán evaluados en audición pública. En esta audición estarán presentes los profesores tutores de cada uno de los alumnos que se examinen. • Se realizará un examen en el mes de junio que será grabado en vídeo, quedando los archivos resultantes bajo custodia del centro a los efectos de contar con un soporte o prueba documental para atender las reclamaciones que se pudieran presentar por parte del alumnado. • En este examen se aplicará la siguiente fórmula en cuanto a las obras que se deberán interpretar por ella alumno/a y al modo de designarlos: <ul style="list-style-type: none"> * Obra de referencia obligada del curso * Obra elegida al azar entre las cuatro restantes • En el examen de septiembre y extraordinario de febrero se emplearán los mismos procedimientos expresados para el examen de la convocatoria de junio.
Actividades de carácter interpretativo	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en audiciones y conciertos. • Participación en audiciones de alumnos celebradas en instituciones externas. • Participación en el Ciclo de Jóvenes Intérpretes.
Cursos y ciclos de conciertos	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en los cursos de perfeccionamiento que organiza el conservatorio. • Asistencia y/o participación en las actividades programadas en el Festival de la Guitarra de Córdoba. • Asistencia y/o participación en los ciclos de conciertos programados por el Conservatorio.
Recursos	Se dispone de material específico para la asignatura (guitarras, reposapiés, atriles, material audio-visual, etc.) que cubre las necesidades básicas.

<p>Bibliografía</p>	<p>La relación bibliográfica que se aporta a continuación es sólo un extracto orientativo del vasto campo bibliográfico que puede llegar a emplearse durante los cuatro cursos de los estudios de grado de Guitarra flamenca. Teniendo en cuenta que es poco habitual hallar obras escritas y publicadas por el propio autor, este material se complementará frecuentemente con las transcripciones y revisiones aportadas por el propio profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • FAUCHER, Alain, Rey del flamenco (Sabicas) • HERRERO, Oscar y WORMS, Claude. Tratado de la Guitarra flamenca • MATA, Juan de la, Flamenco Puro (Sabicas) • MATA, Juan de la, Guitarrista legendario • VARGAS, Enrique, Libros de partituras del CD "Yerbagüena" de Pepe Habichuela, Volumen I y II • VARGAS, Enrique, Libros de partituras del CD Alcazar de cristal de Rafael Riqueni • WORMS, Claude, Maestros contemporáneos de la Guitarra flamenca - Volumen I: Vicente Amigo, 125 pp. • WORMS, Mundo y formas de la Guitarra flamenca, Vol. 1, 2 y 3. Manolo Sanlúcar • WORMS, Claude, Maestros de la Guitarra flamenca
<p>Programa</p>	<p>El programa individual será establecido por el correspondiente profesor tutor de acuerdo a las peculiaridades de cada alumna/o y según los requisitos que se establecen en esta guía docente.</p> <p>El conjunto de obras que constituyen las programaciones del alumno/a desde primero a cuarto curso contendrá una razonable diversidad de estilos. Asimismo podrá incluir palos repetidos. En la programación de obras de cada curso no se podrán repetir estilos o palos.</p> <p>El programa a estudiar en cada uno de los cuatro cursos se compondrá de cinco obras, que se elegirán según los siguientes criterios:</p> <p>Obligados</p> <ul style="list-style-type: none"> • la obra de referencia obligada de cada curso • una obra perteneciente a las escuelas clásicas • tres obras según los criterios opcionales que siguen, o bien, obras de autor relacionadas en los contenidos de la asignatura (el máximo de obras de autor exceptuando la obra obligada y la de maestros clásicos será de tres) <p>Opcionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • una obra compuesta por ella propio/a alumna/o. • obras compuestas por el profesor tutor (hasta un máximo de dos). • una obra adicional perteneciente a las escuelas clásicas.

	<p>Las obras podrán estar constituidas por una selección de falsetas de uno o más autores por un determinado palo. El máximo de obras de este tipo será de dos.</p> <p>Tanto las obras de maestros clásicos como las compuestas por el profesor tutor o el alumno podrán clasificarse en cualquiera de los cuatro cursos.</p> <p>Como obras de maestros clásicos podrán estudiarse todas las pertenecientes a ese repertorio sin necesidad de que aparezcan en los contenidos de la asignatura.</p>
Obras de referencia obligada	<p>A comienzos de cada curso académico se publicarán en los tablones de anuncio del centro por parte del departamento las diferentes obras de referencia obligada correspondientes a cada uno de los cursos de 1º a 4º.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación Generales

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.*
- *Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.*
- *Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.*
- *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.*
- *Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.*

Criterios de Evaluación Transversales

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
- *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y*

gestionarla de forma adecuada.

- *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*
-

Criterios de Evaluación Específicos

- *Demostrar la capacidad de comprensión estructural de las obras flamencas para desarrollar un criterio propio interpretativo.*
 - *Demostrar un dominio óptimo en la interpretación del repertorio más significativo del Flamenco, tratando de manera adecuada sus elementos identitarios.*
 - *Demostrar la capacidad de construir una idea interpretativa coherente y propia.*
 - *Demostrar el dominio del instrumento en sus aspectos técnicos, organológicos y acústicos, así como aplicarlos en la interpretación de los diferentes estilos flamencos.*
 - *Tener completado el programa correspondiente a cada curso del grado superior de Guitarra flamenca en consonancia con todos los requisitos que se establecen en esta guía docente.*
 - *Grado de desarrollo de la creatividad.*
 - *Grado de dominio de la lectura musical para Guitarra flamenca.*
 - *Adecuación de la respuesta de los distintos sistemas corporales y de los aspectos ergonómicos y anatómicos puestos en práctica por el/la alumno/a en la ejecución e interpretación de las obras del programa para conseguir la relajación y fluidez necesaria.*
 - *Valoración del conocimiento de los criterios fundamentales de la mano derecha.*
 - *Grado de dominio de las distintas técnicas de mano derecha (escalas, picados, arpegios, trémolos, alzapúas, etc.), de las diversas formas de ataque y los procedimientos necesarios para destacar las voces.*
 - *Conocimiento de los criterios fundamentales de la digitación de la mano izquierda y nivel de desarrollo del trabajo de estudio, anotación, comparación y resolución de las digitaciones de mano izquierda.*
 - *Grado de dominio de las distintas técnicas de mano izquierda (cejilla, traslados, arrastres, ligados, etc.)*
 - *Nivel de calidad del sonido conseguido por el/la alumno/a.*
-

- *Consecución y mantenimiento interpretativo de una correcta afinación del instrumento.*
- *Madurez para afrontar el estudio rítmico con la mayor sujeción a los principios fundamentales teóricos y prácticos que afectan a la métrica musical.*
- *Manejo y uso habitual en la expresión musical de los recursos guitarrísticos y musicales relacionados con los cambios súbitos o progresivos de la intensidad de los sonidos.*
- *Manejo y uso habitual en la expresión musical de los recursos guitarrísticos y musicales relacionados con los cambios súbitos o progresivos de la duración de los sonidos y del pulso rítmico.*
- *Conocimiento de los diferentes aspectos tímbricos de los sonidos emitidos por las cuerdas de la guitarra y su aplicación al estudio de las obras y estilos del programa.*
- *Diferenciación y expresión fluida en el discurso musical de los aspectos estructurales, formales, estilísticos y de organización de ideas y frases.*
- *Conocimiento y dominio de las distintas formas y procedimientos de la emisión de los sonidos en la guitarra desde el punto de vista de la articulación.*
- *Sujeción de la interpretación del/de la alumno/a al carácter musical propio de cada estilo, época o autor, así como al carácter expresivo inherente a cada palo o estilo flamenco.*
- *Estado global técnico-interpretativo del/de la alumno/a plasmado y observado en la ejecución de los toques del programa.*
- *Nivel de desarrollo de la memoria musical en la interpretación de los toques del programa.*
- *Asistencia regular a clase.*
- *Mostrar la autonomía correspondiente al grado superior en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*

Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Requisitos mínimos para la superación de la asignatura

- *Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.*

	<ul style="list-style-type: none"> • Participación como mínimo en una audición de Guitarra flamenca a lo largo del curso, ya sea de las celebradas en el propio centro o bien de las organizadas por el centro pero celebradas en alguna entidad externa. Aquellos alumnos de 4º curso que por tener la defensa del TFE (Trabajo Fin de Estudios) deban examinarse de Guitarra flamenca antes de la celebración de una o más audiciones deberán participar en alguna de las audiciones anteriores, siempre que deseen cumplir con el requisito de participación mínima.
<p>Ponderación de las actividades evaluables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno. • El trabajo semanal de clase y la participación en las actividades de carácter interpretativo constituirán el 20% de la calificación final del alumno. • La evaluación de los exámenes establecidos constituirán el 60% de la calificación final del alumno. • En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.
<p>Expresión de la calificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 0 - 4,9: Suspenso (SS) • 5,0 – 6,9: Aprobado (AP) • 7,0 – 8,9: Notable (N) • 9,0 – 10: Sobresaliente (SB) • La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor. • Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

CALENDARIO

Calendario

- *Asignatura anual.*
- *Clase de 1,5 horas a la semana.*
- *Exámenes y pruebas periódicos a criterio del profesor tutor.*
- *Examen final: mes de junio de junio.*
- *Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.*

- *En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de grado.*

NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 707/2011, de 20 de mayo, por el que se crea la especialidad de Flamenco en las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música y se regula su contenido básico.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música de Andalucía.*
- *Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*